

6. "Efectos de la crisis alimentaria en los pequeños agricultores" (Jesús Quintana).
7. "La protección social para enfrentar la crisis alimentaria" (Carmen Lahoz).
8. "Movimientos migratorios y crisis alimentaria" (Juan Rivero).

En todos los casos estamos ante monografías breves, de pareja extensión, documentadas y rigurosas. Todos los capítulos concluyen con ricas y variadas recomendaciones para la acción.

Sólo se podría poner un pequeño reparo a esta magnífica aportación, consecuencia inevitable de la diversidad de sus autores; estamos ante un tema sumamente complejo, como es esta escalada de precios de los alimentos, donde múltiples causas se entremezclan y refuerzan mutuamente; así lo reconoce explícitamente una de las monografías: *la influencia relativa de estos factores es motivo de discusión, así como su interrelación con otras causas intermedias* (p. 94): echamos un poco de menos esa discusión aludida. Es lógico: la especialización conduce a algunos autores a considerar como causa principal aquella que analiza en particular en su capítulo. A nuestro juicio,

por ejemplo, no se dedica apenas atención al incremento de la demanda derivado del crecimiento demográfico y de los cambios de pauta de consumo alimenticio en países como China; el tema sólo se toca de pasada en el capítulo 5 relativo al comercio internacional.

Todo ello provoca una cierta falta de unidad y de visión de conjunto, y produce algunas inevitables repeticiones. Por otro lado, cada capítulo contiene las recomendaciones o alternativas del autor respectivo en relación a su materia específica; hubiera sido ideal poder contar con un capítulo elaborado en conjunto por el equipo de autores, con propuestas ordenadas y jerarquizadas. Se compensa con la existencia de un breve capítulo de conclusiones obra de las editoras.

En cualquier caso, lo mejor es el hecho de disponer, en un número relativamente reducido de páginas, de un excelente compendio de la problemática, expuesta por un grupo de especialistas españoles independientes y altamente cualificados, lo que lo convierte en una obra de referencia obligada sobre la materia. [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]

Desarrollo y cooperación

GARCIMARTÍN, Carlos, director, RIVAS, Luis, DÍAZ DE SARRALDE, Santiago y ALONSO, José Antonio (2008) *Integración Iberoamericana. ¿Es viable un Fondo de Cohesión?*, Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) de la Universidad Complutense (Estudios e Informes [septiembre 2008], nº 3), 104 pp.

Nuestros lectores están familiarizados con las políticas europeas de cohesión, anteriormente llamada política regional, y con sus correspondientes Fondos (empezando por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER). Constituyen una de las señales de identidad de su modelo de integración y suponen un instrumento de equidad

interregional con el fin de aminorar los impactos negativos de la liberalización en las zonas menos competitivas. Reflejan la voluntad de los Estados miembros de generar un reparto equitativo de los beneficios de dicha integración.

Ahora bien, no resulta extraño que haya surgido la misma preocupación en el contexto latinoamericano, en donde coexisten varios procesos de integración todavía imperfecta, más o menos avanzada según los casos. Por eso, como se indica en la propia portada de este informe: *La cohesión económica y social ha ocupado un espacio creciente en el debate político iberoamericano. Fruto de ello es la propuesta de la Cumbre Iberoamericana de 2007 de estudiar la creación de un Fondo de Cohesión, Solidaridad e Inclusión Social. En la presente obra se analiza la viabilidad y el alcance de dicho Fondo, examinando si se cumplen los requisitos técnicos, financieros e institucionales para ello.*

Este estudio fue encargado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), cumpliendo así un mandato de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Santiago de Chile (Párrafo 50 del Programa de Acción). La SEGIB ha contado con el apoyo de la AECID para su financiación.

Mientras en la Unión Europea las desigualdades entre países y entre regiones son similares, en Iberoamérica son mucho mayores las segundas que las primeras, lo que no hace sino acrecentar el interés del ejercicio realizado por los autores.

A continuación presentamos el índice del documento, una breve descripción de la metodología y sus principales conclusiones.

Aparte del resumen ejecutivo, el estudio está integrado por cinco capítulos. El capítulo 1: "Introducción. Integración y Cohesión Social" (pp. 9–13) que expone brevemente los principales aspectos conceptuales sugeridos en el propio título. Sigue un segundo apartado con un excelente resumen de "La política de cohesión de la Unión Europea" (pp. 15–26) con un breve análisis de los avances conseguidos en la integración comercial y económica, y una descripción de los objetivos, instrumentos e impacto de dicha política.

El capítulo tercero se titula: "La racionalidad económica de un fondo de cohesión iberoamericano". Es el capítulo más largo (pp. 27–58); en él se analiza con solvencia el tema indicado, argumentando a partir de los aspectos esenciales implicados en la cuestión, a saber: la integración comercial (bloque por bloque), la inversión extranjera directa, las migraciones, la coordinación macroeconómica, las infraestructuras y la integración institucional. La fragilidad de este último aspecto es, a nuestro entender, la principal debilidad de la propuesta: un fondo de cohesión requiere de cierto grado de integración institucional mínima entre sus participantes, lo que no es el caso en Latinoamérica.

El capítulo 4 titulado, "Análisis financiero del fondo de cohesión iberoamericano" (pp. 59–74) contiene una simulación de los fondos totales y *per capita* que recibiría cada región siguiendo seis posibles escenarios de una hipotética política de cohesión. La descripción de dichos escenarios nos parece de gran interés porque aporta ideas y sugerencias de cara a una eventual aplicación de este proyecto sea a escala continental sea a escala regional. Se ha procedido a simular seis escenarios. En el primero de ellos cada

país contribuye con un 0,01% de su Renta Nacional Bruta (RNB) en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) (contribución uniforme). En el segundo, cada país aporta el 0,01 % de su RNB PPA, multiplicada esa cifra por la relación entre su renta per cápita PPA y la media (contribución progresiva). El tercero consiste en transformar la ayuda oficial al desarrollo bilateral de la Península Ibérica al resto de países iberoamericanos en un fondo de cohesión (conversión plena de la ayuda). El cuarto escenario comporta sumar a las contribuciones de cada país, fijada en el 0,01% de su RNB PPA, la ayuda de los países de la Península Ibérica (contribución más ayuda). En el quinto escenario se ha planteado sumar a la aportación de cada país, calculada al igual que en el escenario previo, una contribución equivalente al 10% de la ayuda que otorgan a la región los países de la UE-15 (incluidos España y Portugal), EEUU, Japón, Canadá y Suiza (respaldo internacional) En el último de los escenarios se ha planteado que esta aportación exterior ascienda al 20% de su ayuda actual (respaldo internacional reforzado).

De acuerdo a las simulaciones efectuadas, los fondos disponibles en el primer y tercer escenario son similares: alrededor de 630 millones de dólares. En el segundo escenario esta cifra asciende a los 821 millones y, si los países de la Península Ibérica decidieran dedicar toda su ayuda bilateral a la financiación del Fondo, éste contaría con una asignación anual equivalente a los 1.256 millones de dólares. Si a las aportaciones de los países iberoamericanos, equivalentes al 0,01% de su RNB, se le suman donaciones de contribuyentes externos, el Fondo alcanzaría los 1.230 millones de dólares, si dichas donaciones fueran del 10% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) bilateral,

y 1.834 millones si la cuota se ampliase al 20%. Es esta última la cantidad máxima de que dispondría el Fondo bajo los supuestos establecidos. A título de comparación, los fondos de efecto equivalente del presupuesto 2008 de la Unión Europea ascendían en 2008 a 58.000 millones de euros, para una UE-27 de cerca de 500 millones de habitantes, un volumen de población similar a la de los países contemplados en estas simulaciones.

A pesar de su indudable interés, nos alargaría mucho resumir siquiera los resultados de los diferentes escenarios. En cualquier caso las cantidades netas recibidas por habitante son reducidas en todos ellos, lo que apunta a la necesidad de una mayor dotación del fondo, lo que no parece nada fácil. Asimismo, la región parte de unos niveles de integración económica relativamente reducidos, lo que constituye un factor limitante de los beneficios que los propios países pudieran derivar de un Fondo de Cohesión.

Por último, el capítulo "Consideraciones finales" (pp. 75-77) concluye con una síntesis en forma de decálogo de las ideas más relevantes.

Como balance del estudio –citando textualmente el resumen ejecutivo– cabe señalar cuatro conclusiones de interés. En primer lugar, el grado de integración real entre los países iberoamericanos es limitado, lo que puede constituir un obstáculo para la creación del Fondo, pero también éste puede contemplarse como un mecanismo para incentivar los vínculos económicos en Iberoamérica. En segundo lugar, el Fondo de Cohesión exigiría no sólo desarrollar capacidades institucionales comunes, sino también afrontar las carencias que en mate-

ria fiscal presentan los países de la región. En tercer lugar, las elevadas disparidades regionales pueden obstaculizar, pero también facilitar, la creación del Fondo de Cohesión, especialmente si considera una vía cooperativa para reforzar el propósito de la cohesión en las respectivas agendas de desarrollo. Por último, la capacidad financiera de un Fondo exclusivamente iberoamericano es limitada y, por tanto, sería deseable que países terceros contribuyeran a su sostenimiento. En este sentido, el Fondo puede resultar para los donantes un mecanismo atractivo hacia el que dirigir parte de la ayuda destinada a Latinoamérica; e, incluso, puede ser una vía para revertir el descenso de los recursos que la región está recibiendo por este concepto de ayuda internacional.

Concluye el trabajo con la Bibliografía de rigor y dos anexos de interés: Anexo I:

“Distribución regional de la renta en Iberoamérica”. Aunque la información de partida no es buena, ni los criterios de registro son homogéneos, los datos confirman las notables disparidades regionales existentes en el seno de los países. El Anexo II, “Resultados de las simulaciones por regiones en cada país” (p. 87–101), contiene los resultados de la simulación aludida acerca de las disparidades regionales en los países iberoamericanos; a pesar de la dificultad para definir regiones de dimensión más o menos comparable y homogéneas y de las deficiencias de las estadísticas de base, se trata de un ejercicio muy ilustrativo.

En síntesis, un excelente informe –en fondo y forma– de mucho interés para las personas interesadas en los procesos latinoamericanos de integración en general y, en particular, en las desigualdades interregionales del área. [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]

Economía

ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES [MANZANO, Daniel y VALERO, Francisco J.] (52008) *Guía del sistema financiero español*, Madrid, Empresa global – Confederación Española de Cajas de Ahorros, 640 pp.

Este libro ha tenido una extensa lista de autores, habiendo actuado Daniel Manzano y Francisco J. Valero como directores. La Guía, que se publicó por primera vez en 1994, va ya por su quinta edición. Se trata de un buen texto sobre el sistema financiero, tema sobre el que existen otras obras, aunque destacamos el *Manual del sistema financiero español* de A. Calvo y otros y ésta que comentamos, ya que recogemos, de

forma muy completa, la situación actual del sistema, de aquí su utilidad para los estudiosos o interesados por la finanzas desde un punto de vista institucional.

Esta nueva edición no es una mera actualización de las anteriores sino que contiene nuevos enfoques y análisis de la evolución del sistema. La hemos comparado con la tercera edición, ya que los ocho años que las separan dan una amplia panorámica de los cambios que ha sufrido y que se observan en los diferentes contenidos de ambas ediciones. Los respectivos índices muestran, sin embargo, que la estructura del libro se ha mantenido sin grandes